

Monterrey, N.L., 12 de septiembre de 2025.

Versión estenográfica de la sesión pública solemne de la instalación de la nueva integración Pleno de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, realizada en las instalaciones de dicho organismo.

Presentadora: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les da la más cordial de las bienvenidas a la sesión solemne de instalación de Pleno.

Les pido atentamente ponernos de pie para recibir a nuestra bandera nacional.

(Honosres a la bandera)

Presentadora: Muchas gracias. Les pedimos amablemente tomar asiento para dar inicio a nuestra sesión solemne de instalación de Pleno.

Magistrada Presidenta María Dolores López Loza: Muy buenas tardes. Siendo las 13 horas con 18 minutos del día 12 de septiembre da inicio la sesión pública solemne convocada para esta fecha.

Por lo cual voy a solicitar al señor Secretario General de Acuerdos, Alfonso Valdez Saldaña verifique el quorum legal e informe sobre los asuntos listados para esta sesión.

Secretario General de Acuerdos Alfonso Valdez Saldaña: Con su autorización, Magistrada Presidenta.

Le informo que existe quorum legal para sesionar válidamente, toda vez que están presentes, además de usted, el Magistrado Sergio Díaz Rendón y la Magistrada María Guadalupe Vázquez Orozco, integrantes del Pleno de esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, le informo que nos acompaña en esta mesa de Pleno la doctora Claudia Arlett Espino, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en representación de la Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.

Por otra parte, hago de su conocimiento que el primer punto del orden del día es la instalación del Pleno de esta Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Y como segundo punto del orden del día es el mensaje de quienes nos acompaña y de los integrantes del Pleno de esta Sala Regional en el siguiente orden: en primer lugar la Magistrada María Guadalupe Vázquez Orozco; el segundo lugar para el Magistrado Sergio Díaz Rendón; y el tercer lugar de usted, Magistrada Presidenta.

Magistrada Presidenta María Dolores López Loza: Muchas gracias, señor Secretario General.

Magistrada y Magistrado, está a su consideración el orden del día que propone la Secretaría.

Si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Secretario General de Acuerdos Alfonso Valdez Saldaña: Magistrada Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Magistrada Presidenta María Dolores López Loza: Muchas gracias, señor Secretario General.

Continúe, por favor, con el siguiente orden del día.

Secretario General de Acuerdos Alfonso Valdez Saldaña: Magistrada Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día es la instalación del Pleno de esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Magistrada Presidenta María Dolores López Loza: Muchas gracias, señor Secretario General.

En consecuencia, siendo las 13 horas con 20 minutos del 12 de septiembre del 2025, se declara formalmente instalado el Pleno de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Secretario General, por favor, dé cuenta del desarrollo de la sesión.

Secretario General de Acuerdos Alfonso Valdez Saldaña: Con gusto, Magistrada Presidenta.

Le informo que el siguiente punto del orden del día es el mensaje de quien nos acompaña y del mensaje del Pleno en el orden previamente aprobado. Por lo que corresponde en este momento nos dirija su mensaje la doctora Claudia Arlett Espino.

Doctora Claudia Arlett Espino: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Primero que nada quiero agradecer a nombre de la Presidenta del Consejo del Instituto Nacional Electoral, la licenciada Guadalupe Taddei Zavala, por la amable invitación de la hoy señora Presidenta de esta Sala Regional Monterrey, por supuesto del Magistrado Sergio, de la Magistrada Guadalupe, por esta -como lo decía- amable invitación al Instituto Nacional Electoral, que hemos sido parte de este proceso, pero también hemos sido testigos, testigas del esfuerzo de todo el caminar que han tenido, en especial cada una y cada uno de quienes hoy integran e instalarán esta Sala Regional.

La señora Presidenta Guadalupe Taddei, como representante del Instituto Nacional Electoral, se disculpa por no poder venir en este momento que para nosotros todavía sigue siendo álgido después de ese 28 de agosto en donde se da término al proceso electoral, pero bueno, porque muchos de los actos hay que seguir operándolos o ejerciéndolos a través del Instituto Nacional Electoral y ha tenido a bien encomendarme, darles un mensaje, primero de felicitación por llegar a este momento, a recordarles, como lo dijo ella hace todavía algunos días en las entregas de constancias, que ustedes estuvieron también en ello, siéntanse muy orgullosas, muy orgullosos porque son resultado de la decisión del pueblo y no de una élite.

Definitivamente en nuestro país, como lo ha dicho la licenciada Taddei, pues hoy damos un giro a una elección democrática en donde nuestros jueces, nuestras juezas son elegidas por la ciudadanía, y en esa tesitura y en una nueva era de inclusión y de procesos democráticos tanto los órganos administrativos como por supuesto los órganos jurisdiccionales entran en una dinámica nueva, la cual seguramente será la tesitura en las elecciones de nuestro país y, bueno, se incorpora el Poder Judicial a también ser electo por parte del pueblo mexicano.

Entonces, ese es el orgullo al que se refería o que se ha referido continuamente la señora Presidenta Taddei tanto en las sesiones de Consejo como en las propias declaraciones de la prensa, a ese orgullo que deben de tener ustedes hoy como Pleno de esta Sala Regional Monterrey nortea en donde, bueno, los estados, siete estados que integran la Circunscripción pues tengan la seguridad y también el orgullo de que esta generación que hoy ingresa a través de este voto directo, seguramente habrá resultados muy positivos con una nueva tesitura en lo que nosotros nos dedicamos especialmente en la materia electoral que es muy especializada y que viene pues también una serie de discusiones, de pláticas en una reforma electoral en donde, bueno, pues ya hemos experimentado esta parte. Ellas y él son resultado de un ejercicio de una nueva visión en donde el INE, a través de la Presidenta, pues les desea muchísimo éxito, ¿no?

Y lo que sí no ha cambiado es, y ahorita lo veía cuando entrábamos a este bonito Pleno, son aquellas palabras que tenemos ahí de José María Morelos y Pavón, que: “todo aquel que se queje con justicia, tenga un Tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el arbitrario”. Ahí está el mensaje que, bueno, pues tiene años guiando principios también en materia jurisdiccional y que bueno, pues estamos seguros que esta nueva generación lo aplicará, lo llevará a cabo y que harán un excelente papel.

Entonces, pues bueno, pues por parte del Instituto Nacional Electoral les deseamos todo el éxito del mundo, nuestro agradecimiento y siempre, por supuesto, la cooperación institucional pues estará presente.

Muchísimas gracias por la invitación y reciban un abrazo, una felicitación y un agradecimiento de antemano por el trabajo que realizaron.

Muchas gracias.

Secretario General de Acuerdos Alfonso Valdez Saldaña: Magistrada Presidenta, en este momento le informo que le corresponde a la Magistrada María Guadalupe Vázquez Orozco nos dirija su mensaje.

Magistrada María Guadalupe Vázquez Orozco: Buenas tardes a quien nos siguen en las plataformas digitales y a quienes nos acompañan aquí presentes, consejerías de institutos electorales y magistraturas de los tribunales electorales de la Segunda Circunscripción, doctora Claudia Arlett de Espino, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en representación de la Consejera Presidenta, Vocalías, familiares y amigos todos, sean bienvenidos.

Esta primera sesión solemne del Pleno que me honra integrar con mis pares, el Magistrado Sergio Díaz Rendón y la Magistrada Dolores López Loza, sin duda es una oportunidad invaluable para reflexionar sobre el presente y el futuro de nuestra democracia.

A quienes estamos aquí reunidos nos convoca una misma causa: garantizar que la participación ciudadana esté siempre en el centro de nuestra función.

La justicia electoral, dinámica por naturaleza, exige de nosotros responsabilidad y compromiso permanentes.

El actuar de los Tribunales no radica en resolver conflictos, sino el tutelar derechos, garantizar que cada voto emitido por la ciudadanía sea respetado. También en construir sinergias que fortalezcan la confianza en nuestras instituciones.

Un Tribunal abierto y cercano, sensible a las problemáticas y al contexto de cada entidad es condición indispensable para que la justicia tenga sentido y legitimidad.

Hoy, en gran medida, la conformación de los órganos de justicia del país es parte de la decisión ciudadana, somos reflejo de la voluntad expresada en las urnas, una voluntad que constituye la base del estado democrático de derechos de nuestro país.

El reto que tenemos frente a los procesos electorales venideros es mayúsculo, los contextos cambian, las necesidades de la sociedad se transforman y los reclamos de la ciudadanía nos exigen respuestas firmes, eficaces y oportunas.

Un gran porcentaje de las controversias se resuelve en los estados, en sus estados, por ello es vital consolidar un trabajo conjunto con las autoridades administrativas, con los tribunales de cada una de las siete entidades de la Circunscripción: Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Llamo a repensar y a encontrar mejores formas de sumar esfuerzos, de intercambiar buenas prácticas, de generar lazos que nos permitan garantizar procesos electorales sólidos y transparentes.

La corresponsabilidad que compartimos demanda de nosotros certeza y estabilidad en nuestro actuar.

Estoy convencida que el ejercicio en plenitud de los derechos político-electorales de todas las personas debe ser una realidad tangible, no una promesa pendiente por cumplir.

Ese es el compromiso que asumimos con la responsabilidad que el ejercicio del cargo demanda, con la plena consciencia de la trascendencia para nuestra democracia.

La elección judicial de este año fue histórica. 2027 marcará, sin duda, un momento de reconfiguración institucional, tanto en la elección de representantes, como en la consolidación de los órganos de justicia electoral. Frente a la agenda de retos y desafíos trabajar en coordinación y con visión vanguardista es vital con el firme propósito de demostrar a la ciudadanía que las instituciones electorales sí funcionan y en ellas podemos confiar, lo hemos atestiguado todos.

Quienes integramos este Pleno sabemos que nuestra labor trasciende a lo inmediato, aprendamos de las vivencias pasadas, abracemos los desafíos presentes y construyamos juntas y juntos el camino hacia un nuevo modelo de elección donde la democracia se fortalezca a partir del respeto irrestricto a los derechos y del compromiso compartido con la legalidad y el orden constitucional.

Hoy más que nunca estamos llamados a garantizar que las instituciones electorales sigan siendo pilares de estabilidad, certeza y legitimidad. Esa es nuestra convicción, ese es nuestro compromiso, tutelar y hacer efectivos los derechos de ciudadanía, asegurar que la justicia electoral siga siendo independiente, cercana, accesible y eficaz, con rostro humano y con sensibilidad.

A quienes votaron y a quienes depositaron su confianza en mí y en mis pares sepan que honraremos su voluntad porque la democracia de nuestro país se construye desde adentro, pero se defiende y se garantiza en los tribunales con decisiones que cambian realidades y siembran el futuro de una sociedad igualitaria.

Muchas gracias.

Secretario General de Acuerdos Alfonso Valdez Saldaña: A continuación, Magistrada Presidenta, escucharemos el mensaje del Magistrado Sergio Díaz Rendón.

Magistrado Sergio Díaz Rendón: Muy buenas tardes a todos ustedes distinguidas magistraturas electorales, consejerías de los Organismos Públicos Locales Electorales, representantes de otras instituciones, personal de esta Sala Regional Monterrey, familiares, amigas y amigos y a todas las personas que nos siguen a través de la transmisión en nuestras redes sociales.

De manera especial, saludo a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, doctora Claudia Arlett Espino, quien nos acompaña en representación de la consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, así como a los demás funcionarios del Instituto Nacional Electoral que nos acompañan. Su presencia en esta sesión solemne honra y fortalece este acto institucional.

Es para mí un honor dirigirme a ustedes en esta sesión solemne que marca un momento trascendental para la vida democrática de nuestra Circunscripción y de nuestro país, la instalación del Pleno de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Quiero expresar de manera especial mi reconocimiento y aprecio a mis compañeras de Pleno, María Dolores López Loza, Lolita, Presidenta de esta Sala y a Guadalupe Vázquez Orozco, estoy convencido de que con su capacidad, compromiso y experiencia este Pleno podrá responder con firmeza e independencia a los desafíos que la justicia electoral nos plantea.

Este Pleno que hoy se instala representa un punto de equilibrio institucional en el que la pluralidad política y social de nuestra Circunscripción encuentra cauce en el marco de la legalidad. Nuestra labor será garantizar la certeza y la justicia en los procesos electorales de esta región que es amplia y es diversa y que abarca, como ustedes bien saben, a los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes y Guanajuato. Cada una de estas entidades federativas tiene su historia, su pluralidad y sus retos. Juntos configuran una geografía política que exige un tribunal cercano, imparcial y firme en la defensa de la Constitución.

La democracia mexicana se ha construido con esfuerzo, diálogo y, sobre todo, con el compromiso de instituciones que garantizan que cada voto cuente y se cuente bien. Nuestro deber es proteger esa voluntad ciudadana frente a cualquier intento de vulnerarla.

En este sentido, el Pleno de la Sala Monterrey asume la responsabilidad de ser garante de que las elecciones sean auténticas y de que la voz ciudadana se respete. Defender la democracia no es un acto retórico, es una tarea diaria, hecha de decisiones jurídicas firmes, de sentencias claras y de criterios que den confianza a la ciudadanía. Nuestras resoluciones, como las de los tribunales electorales de las entidades federativas, no solo dirimen controversias jurídicas, sino dan cauce a través del derecho a los problemas sociales que laten en cada caso.

Detrás de cada litigio hay una expresión de inconformidad ciudadana que merece ser escuchada y encausada conforme a nuestro orden

jurídico nacional. La trascendencia de nuestra labor radica en la protección de los derechos político electorales de todas las personas. Cada resolución que emitamos debe recordar que detrás de un expediente hay un ciudadano que exige justicia.

Nuestro trabajo no se reduce a resolver controversias, implica abrir caminos para que los derechos se ejerzan plenamente, sin discriminación y en condiciones de igualdad, desde el derecho a votar y ser votado. hasta la participación efectiva de mujeres, personas jóvenes, comunidades indígenas, personas integrantes de la comunidad LGBTQ+, personas migrantes y otros grupos históricamente excluidos. Nuestra función es tutelar, que nadie quede fuera de la democracia.

De igual manera, el Pleno de la Sala Regional Monterrey tiene el deber de salvaguardar la esfera jurídica de los partidos políticos y de su militancia, garantizando contar con un marco de actuación en el que se respeten sus derechos, sus procesos internos y la participación efectiva de sus integrantes. La labor de esta Sala, y ya lo dijo la Magistrada Lupita, se enriquece que en el trabajo de las magistraturas locales y de las consejerías de los organismos públicos electorales. Somos parte de un engranaje mayor, donde la coordinación, el respeto y el diálogo institucional permiten que el sistema electoral funcione adecuadamente y brinde certeza jurídica.

En esta tarea agradecemos y reconocemos la labor de cada una y cada uno de ustedes. La confianza ciudadana no se consigue en solitario, sino con el esfuerzo conjunto de todas las instituciones electorales.

Nuestro compromiso, como Pleno de esta Sala, es con la ciudadanía, queremos un tribunal abierto que comunique con claridad sus decisiones, que escuche, que sea sensible a las transformaciones sociales de nuestra Circunscripción.

La justicia electoral no debe ser ajena a la gente; al contrario, debe ser cercana, entendible y confiable.

Hoy inauguramos una etapa de fortalecimiento institucional, en la que habremos de responder con independencia, imparcialidad y convicción democrática.

Estoy convencido de que la Sala Monterrey será un pilar en la defensa de los derechos y en la consolidación de nuestra democracia.

Agradezco a todos quienes han hecho posible este momento. Con independencia, imparcialidad y convicción democrática trabajaremos para que la Sala Monterrey sea un pilar de certeza y confianza ciudadana.

Muchas gracias.

Secretario General de Acuerdos Alfonso Valdez Saldaña: Finalmente, Magistrada Presidenta María Dolores López Loza, es momento de escuchar su mensaje.

Magistrada Presidenta María Dolores López Loza: Muy buenas tardes.

En primer lugar, quiero agradecer su comprensión y apoyo para estar hoy aquí; no obstante, los cambios de fecha para llevar a cabo esta sesión, por lo que vale aclarar que fueron totalmente ajenos a las Magistraturas que hoy integramos este Pleno.

Muchísimas gracias por comprendernos y apoyarnos. No estuvo en nuestras manos.

Es muy difícil dictar un mensaje muy distinto entre personas que tenemos tantos años en la materia electoral, en el caso de la voz, 34 años ininterrumpidos, desde la fundación del IFE de 1990 hasta este momento, pero a veces estos mensajes para quienes son expertos como todos los tengo aquí enfrente y todas, pueden resultar como una ida al psicólogo, tal vez no nos aporten mucho nuevo, pero algo retomamos. Me permiten, gracias.

Distinguidas Magistraturas, colegas de Pleno; doctora Claudia Arlett, encantados de que haya estado usted aquí en representación de nuestra querida amiga Presidenta del INE, Guadalupe Taddei, que también fue mi compañera como vocal del Registro Federal de Electores muchos años en el Instituto Federal Electoral, también fundadora del IFE; compañeros y compañeros del Servicio Electoral;

funcionarias y funcionarios del Instituto Electoral de los Organismos Públicos Locales; compañeras y compañeros que también contendieron muy fuertemente en este proceso electoral y que por alguna circunstancia hoy no pudieron ocupar estos espacios; familia querida y demás personas invitadas que nos acompañan; concurrencia distinguida, buenas tardes nuevamente.

El día de hoy nos convoca en este recinto jurisdiccional la sesión de instalación de la renovada integración de la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un nuevo ciclo de funciones se inaugura formalmente y con él la oportunidad de honrar nuestra vocación y de renovar los compromisos que nos vinculan con la democracia.

Me es un honor ser parte de este momento histórico que no sólo representa la continuidad institucional de un órgano del Estado mexicano, sino también la reafirmación de un deber indeclinable, garantizar justicia electoral, proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía, consolidar un estado de derecho genuinamente democrático.

Las Salas Regionales del Tribunal Electoral son piezas esenciales en el entramado de la justicia electoral mexicana. Por ello tomo con responsabilidad y compromiso el cargo encomendado en este proceso democrático sabiendo en que nuestras reposa la confianza de miles de personas que nos eligieron a través del voto.

La justicia electoral que aquí se imparta no será lejana ni abstracta porque atenderemos con apego a la legalidad cada controversia y cada medio de impugnación proveniente de los estados de Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León.

La experiencia de haber vivido un proceso electoral desde el lugar de quien contiene me dio una mirada distinta, aprendí lo que significa estar al otro lado de la mesa con la incertidumbre, la expectativa y la pasión que se ponen en juego. Esa vivencia me ha hecho mejor árbitro electoral, me conmueve y me compromete.

Me conmueve porque despido mi ciudad de origen con el corazón agradecido, me comprometo porque he dedicado mi vida a esta tarea,

porque para mí la justicia electoral no es solo una obligación profesional, es un compromiso moral inquebrantable.

Cada sentencia, cada resolución, cada criterio que se emita desde esta Sala será dictado con responsabilidad, profesionalismo, sentido de servicio a la nación, procurando siempre el fortalecimiento de la confianza en las instituciones electorales.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en sus distintas instancias tiene una misión doble, por un lado, garantizar elecciones libres, auténticas y al mismo tiempo, ser un contrapeso legítimo, eficaz a cualquier acto que vulnere los derechos político-electorales.

Tenemos la obligación de actuar con los principios que nos rigen: independencia, imparcialidad, objetividad, certeza jurídica, legalidad, máxima publicidad, para asegurar así la integridad electoral y una justicia abierta.

Nuestro mandato es claro, debemos proteger y hacer valer los derechos político-electorales de la ciudadanía mexicana, ello nos exige sensibilidad para reconocer las asimetrías sociales, atender los contextos de discriminación y derribar las barreras que aún persisten.

Desde esta Sala trabajaremos con esa sensibilidad, emitiendo resoluciones que coloquen en el centro de la dignidad de las personas como una visión integral de todos los derechos.

Estoy cierta que la diversidad política no es una dificultad a superar sino un valor a resguardar, en ella conviven la multiplicidad de visiones de nuestra sociedad y debe de ser de estos organismos jurisdiccionales los que garanticen todos y encuentren un cauce justo y equitativo de las reglas del juego democrático.

En ese sentido, el papel de esta Sala será asegurar esa diversidad y que se exprese a través de sus sentencias que inhiban las arbitrariedades sin exclusiones y con una plena garantía de los derechos de cada persona.

No podemos ignorar los grandes retos que enfrenta la justicia electoral hoy día en México. La creciente judicialización de los procesos políticos

que exigen mayor rigor técnico. El impacto de las nuevas tecnologías en las redes sociales que plantean desafíos inéditos en materia de libertad de expresión, propaganda y desinformación, así lo tendrá que analizar el Instituto Nacional Electoral. Una ciudadanía más informada y más crítica y sobre todo la persistencia de prácticas que perpetua la violencia política. La discriminación estructural y el uso indebido de recursos públicos.

A estos retos no basta aplicar la ley mecánicamente, debemos interpretarla con una visión constitucional, dinámica y garantista.

Invito a todos los aquí presentes a seguir colaborando, cada quien desde su responsabilidad en la edificación de esta casa común que es la justicia electoral, que nuestra labor sea siempre motivo de confianza para la ciudadanía y que nuestras decisiones reflejen los valores que nos sostienen como nación.

A título personal y hablándoles desde mi más genuino ser, quiero decirles que vengo de muy lejos y en ese caminar no puedo dejar de reconocer el apoyo incondicional de mis hijas que fueron mi gran equipo de campaña. El sentido acompañamiento también de colegas, sobre todo de la fe en mí misma. A nombre de mis padres, la Magistrada Lupita, que así le decimos porque la apreciamos bastante, y del Magistrado Sergio y del equipo que conforma esta Sala Regional Monterrey, reitero nuestra disposición al diálogo, a la cooperación institucional y a la construcción colectiva de una justicia electoral abierta y al servicio de todas las personas.

Muchísimas gracias.

Señor Secretario General, por favor continuemos con el desarrollo de la presente sesión.

Secretario General de Acuerdos Alfonso Valdez Saldaña: Magistrada Presidenta, le informo que se ha agotado el orden del día.

Magistrada Presidenta María Dolores López Loza: En consecuencia, siendo las 13 horas con 49 minutos del día de su fecha y haberse agotado el orden del día, concluye la presente sesión agradeciendo a

nombre de mis compañeros de Pleno, la presencia de quien nos han acompañado, que tengan todas y todos, buena tarde.